

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar



Convocatoria: PREMIO NACIONAL DE LARGOMETRAJE CIUDAD DE BOGOTÁ -2019

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría:N/A

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1048-001	2 HERMANOS PRODUCCIONES	JHONNY ALEXANDER ORTIZ ALARCÓN	ANGUSTIA	RECHAZADA	El participante no cumple con las condiciones generales de participación: de acuerdo con el numeral 5.6.13. Las demás que establezca la convocatoria en específico a la que se presenta el interesado, es decir el participante es persona natural y se inscribe como agrupación. Requisito no subsanable.
1048-002	SILVIA LORENZINI ALONSO	No Aplica	MY WAY OR THE HIGHWAY	HABILITADA	
1048-003	SAKI CINE S.A.S	FELIPE RUGELES PINEDA	DOBLE YO	HABILITADA	
1048-004	HOLLYWOODOO FILMS	LUCAS FABRICIO SILVA RODRIGUEZ	LA SINFÓNICA DE LOS ANDES	HABILITADA	
1048-005	CONSUELO CONSUELO CASTILLO ULLOA	No Aplica	LOS FANTASMAS DEL CARIBE	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno, con fecha máxima de expedición de dos meses (2) antes de la fecha de cierre de la convocatoria, lo anterior conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2019, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. Requisito Subsanable.
1048-007	RENÉ GRAZZO PRODUCCIONES S.A.S.	ALVARO ALMEYDA	#QUERICOPAÍS	RECHAZADA	El participante no cumple con las condiciones de participación estípuladas en las condiciones especificas de la convocatoria, ello teniendo en cuenta que la Resolución de reconocimiento de producto nacional para películas terminadas emitida por el Ministerio de Cultura - Dirección de Cinematografía, está a nombre de MR PINK FILMS SAS, siendo esta una Persona jurídica diferente al participante inscrito.
1048-008	DIA FRAGMA FABRICA DE PELICULAS SAS	DANIEL GARCIA	NIÑA ERRANTE	HABILITADA	
1048-009	PATHOS AUDIOVISUAL SAS	LYDA PATRICIA AYALA RUIZ	KAIRÓS.	HABILITADA	
1048-010	RED COLLISION ENTERTAINMENT SAS	JUAN SEBASTIAN CABALLERO RIAÑO	UN TAL ALONSO QUIJANO	HABILITADA	
1048-012	TIMBO ESTUDIO S.A.S	SANTIAGO CAICEDO DE ROUX	VIRUS TROPICAL	HABILITADA	
1048-013	CANDELARIA CINE SAS	JOSE DAVID CORREDOR BECERRA	AMAZONAS	HABILITADA	
1048-014	MIRAMAR ENTERTAINMENT S.A.S	RAFAEL DE JESUS MARTINEZ MORENO	EL PIEDRA	HABILITADA	
1048-015	INVASIÓN CINE SAS	CARLOS JERÓNIMO ATEHORTÚA ARTEAGA	PIROTECNIA	HABILITADA	
1048-016	LUCAS MALDONADO LOBOGUERRERO	No Aplica	YO, LUCAS	HABILITADA	



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar



Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1048-017	SCHWEIZEN MEDIA GROUP SAS	NUBIA STELLA CUBILLOS RAMIREZ	LA TORRE	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar el certificado de Cámara de Comercio con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones de la convocatoria a la cual participa, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación en el numeral 5.3.1. Documentos formales. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria. Requisito no subsanable.
1048-018	SEPTIMA FILMS	JORGE ANDRES BOTERO BOTERO	DESPUES DE NORMA	HABILITADA	
1048-019	GALAXIA 311	IVETTE LEON PERAZA	LA VENGANZA DE JAIRO	POR SUBSANAR	Subsanar fotocopia por ambas caras de la cédula de extranjería de IVETTE LEON PERAZA, registrada en el Cerificado de Existencia y Representación Legal de la Persona jurídica. Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.3.1. de las Condiciones Generales de Participación en donde se establecen los lineamientos para la presentación de los documentos formales.
1048-020	PAOLA ANDREA PÉREZ NIETO	No Aplica	LÁZARO	HABILITADA	
1048-021	RARA COLECTIVO AUDIOVISUAL	CATALINA ARROYAVE RESTREPO	LOS DÍAS DE LA BALLENA	HABILITADA	
1048-022	MALTA CINE SAS	JUAN MAURICIO RUIZ CORREA	EL CONCURSANTE	HABILITADA	
1048-023	FUNDACION ARBOREA PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CRECIÓN CULTURAL	JUAN MANUEL BENAVIDES FAJARDO	CANCIÓN DE IGUAQUE	RECHAZADA	El participante no cumple porque no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: "C. Un (1) enlace URL con contraseña para la visualización del largometraje" El enlace y la contraseña aportada no permite su visualización. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.10 de las Condiciones generales de participación, que indica: El participante allega documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción o la revisión completa de su contenido. Requisito no subsanable.
1048-024	CIUDAD LUNAR PRODUCCIONES LTDA	ISABEL CRISTINA GALLEGO LOZANO	PÁJAROS DE VERANO	HABILITADA	
1048-025	EUDER ARCE QUINTERO	No Aplica	SARA, NEYDA, TOMASA Y LAS OTRAS	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria, no aportó: F. "Declaración juramentada expedida por el participante donde certifique la posesión de los derechos patrimoniales G. Fotocopia de la resolución de reconocimiento de producto nacional para películas terminadas emitida por el Ministerio Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones Generales de Participación, que indica: El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado. Requisito no subsanable.